



ISIDORO RAMOS GARCIA (1 de 1)
PRESIDENTE
Fecha Firma: 02/12/2025
HASH: 224aa31da690d275a7a041c70a567e

MANCOMUNIDAD DEL GUADALQUIVIR

Don Isidoro Ramos García, Presidente de la Mancomunidad del Guadalquivir

Hago saber: Que habiendo transcurrido el plazo de quince días de exposición pública del Expediente de Modificación de Créditos 4/2025 (exp 3243/2025), aprobado inicialmente por el Pleno de esta Mancomunidad, en sesión de 28 de octubre de 2025, y no habiéndose presentado reclamación o alegación alguna al mismo, se eleva a definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con el siguiente resumen por capítulos:

MODIFICACION DE CREDITOS 4/2025 -EXP 3243/2025- (CREDITOS EXTRAORDINARIOS)

ESTADO DE GASTOS		
CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
6	INVERSIONES REALES	1.201.599,42 €
	TOTAL	1.201.599,42 €

Esta modificación se financia con fondos procedentes de los Fondos Extraordinarios de Anticipos Reintegrables convocados en 2025 por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla :

FINANCIACION DEL EXPEDIENTE

ESTADO DE INGRESOS		
CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.201.599,42 €
	TOTAL	1.201.599,42 €

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 177 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Sanlúcar la Mayor, a la fecha que consta en el pie de firma
EL PRESIDENTE

Fdo: Isidoro Ramos Garcia

C14: Validación: 55RKH9M6ZX07GJDC7YD493M
Verificación: https://mancomunidadguadalquivir.es/elelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

